

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: FEDERACION REGIONAL ASOCIACION VECINOS DE MADRID NIF: G28749836

DOMICILIO SOCIAL: VINATEROS, 53

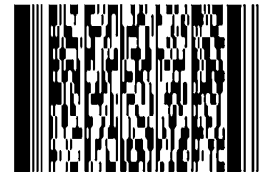
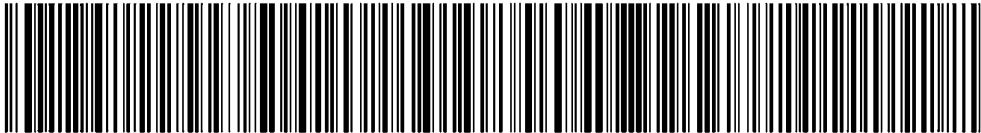
MUNICIPIO: MADRID PROVINCIA: MADRID EJERCICIO: 2022

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

ENRIQUE VILLALOBOS JUAN

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

/PqF4R+YSdrXq1Qc3ayByEhrgxqwUYUgPjdB2/K3KBM=



**CERTIFICACION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
“ FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE
MADRID”**

Dña. ANGELES RODRIGUEZ DE CARA, con N.I.F. nº 52988119Y, en calidad de SECRETARIA de la entidad asociativa FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID, con las facultades que le confiere la Ley y los Estatutos vigentes

CERTIFICA :

1º.- Que con fecha 21-06-2023 y en el domicilio social de la entidad sito en la Calle San Cosme y San Damián nº 24 de esta capital, se reunió su ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en segunda convocatoria.

2º.- Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, que fueron los representantes de 44 asociaciones federadas, lo que representa un 14,81% del total de asociaciones federadas (297), quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el presidente y la secretaria de la Asamblea, que lo son a su vez de la Junta Directiva.

3º.- Que tal y como dispone el artículo 15 de los estatutos sociales la convocatoria de la Asamblea salió por correo certificado y por correo electrónico simultáneamente el 1 de junio de 2023 y fue recibida por la última Asociación federada el 5 de junio de 2023, es decir, con más de 15 días de antelación a la fecha de celebración de la reunión, así mismo la Asamblea General fue publicitada en la página web corporativa de la entidad el día 2-6-2022. En dicha convocatoria figuraban los estados financieros que se iban a someter a aprobación de la Asamblea tal y como prescribe la legislación vigente.

4º.- Que fueron adoptados por unanimidad de los asistentes los siguientes acuerdos, entre otros:

A).- Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2022 cerrado al 31-12-2022.

B).- Aplicar los resultados en los siguientes términos: Hubo pérdidas (déficit) que se elevaron a MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (1.772,74 €) que se acuerda que traten de compensarse en ejercicios futuros.

5º.-Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación.

6º.- Que la entidad puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a verificación de auditor ni a elaborar el informe de gestión de conformidad con la legislación vigente.

7º.- Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 30-03-2023 y firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha y que concurrieron a la reunión de Junta directiva.

8º.- Que en el artículo 14 de los estatutos sociales se establece que las Asambleas generales quedarán válidamente constituidas en la primera convocatoria, cuando concurran a ella la mayoría de los asociados, y en la segunda convocatoria, cualesquiera que sean los asistentes media hora después de la señalada en la primera convocatoria.

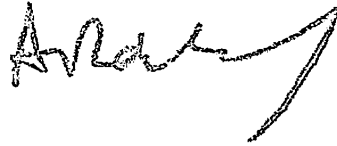
Y para que así conste expido la presente certificación en Madrid, a 30 de junio de 2023.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

A stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Fdo.- Enrique Villalobos Juan

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ángeles Rodríguez de Cara' with a long, sweeping flourish at the end.

Fdo. Ángeles Rodríguez de Cara

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA: SL:

NIF: Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

ACTIVIDAD

Actividad principal:

Código CNAE: (1)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Porcentaje de mujeres en el órgano de administración (2):

	EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
<input type="text" value="04211"/>	0	0

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
FIJO (5): <input type="text" value="04001"/>	33,22	15,33
NO FIJO (6): <input type="text" value="04002"/>	10,27	4,70

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>		
------------------------------------	--	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (3)		EJERCICIO 2021 (4)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO: <input type="text" value="04120"/>	14	22	12	18
NO FIJO: <input type="text" value="04122"/>	1	8	6	14

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2022 (3)			EJERCICIO 2021 (4)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: <input type="text" value="01102"/>	2.022	1	1	2.021	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: <input type="text" value="01101"/>	2.022	12	31	2.021	12	31
Número de páginas presentadas al depósito: <input type="text" value="01901"/>		8				

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (7)

No

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) En el Órgano de Administración, en caso de administrador único, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponda.
- (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (4) Ejercicio anterior.
- (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas / 52
- (7) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	
Remanente	91001	
Reservas voluntarias	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	

Aplicación a

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Reserva legal	91005	
Reservas especiales	91007	
Reservas voluntarias	91008	
Dividendos	91009	
Remanente y otros	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705	18
		19

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF:	G28749836	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		UNIDAD (1)
FEDERACION REGIONAL ASOCIACION VECINOS DE MADRID		Euros 09001
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	87.126,19	89.476,31
I. Inmovilizado intangible	11100		
II. Inmovilizado material	11200	83.560,08	85.910,20
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	3.566,11	3.566,11
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	1.268.900,59	2.465.309,04
I. Existencias	12200		
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	-21.389,86	1.205.490,25
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	11.994,97	
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	11.994,97	
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	-33.384,83	1.205.490,25
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500		
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	1.290.290,45	1.259.818,79
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	1.356.026,78	2.554.785,35

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: G28749836		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
FEDERACION REGIONAL ASOCIACION VECINOS DE MADRID				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		1.075.139,83	2.276.281,71
A-1) Fondos propios	21000		695.694,25	697.466,99
I. Capital	21100			
1. Capital escriturado	21110			
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300			
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		697.466,99	900.670,77
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		-1.772,74	-203.203,78
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		379.445,58	1.578.814,72
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF:	G28749836	Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
FEDERACION REGIONAL ASOCIACION VECINOS DE MADRID				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _2022_ (1)	EJERCICIO _2021_ (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		280.886,95	278.503,64
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300			
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		280.886,95	278.503,64
1. Proveedores	32580		55.126,94	53.102,84
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		55.126,94	53.102,84
2. Otros acreedores	32590		225.760,01	225.400,80
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		1.356.026,78	2.554.785,35
<small>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</small>				

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:	G28749836			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
FEDERACION REGIONAL ASOCIACION VECINOS DE MADRID		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		27.858,12	18.732,27
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-471.982,68	-521.649,03
5. Otros ingresos de explotación	40500			
6. Gastos de personal	40600		-1.465.986,19	-825.970,54
7. Otros gastos de explotación	40700		-195.691,74	-174.775,38
8. Amortización del inmovilizado	40800		-2.350,12	-2.350,12
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		2.159.157,11	1.405.618,10
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300		-51.976,88	-102.786,11
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		-972,38	-203.180,81
13. Ingresos financieros	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			
14. Gastos financieros	41500		-800,36	-22,97
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-800,36	-22,97
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-1.772,74	-203.203,78
19. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		-1.772,74	-203.203,78
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

Fecha de inicio 01/01/2022 - Fecha de cierre 31/12/2022

(Modelo Simplificado)

Fundación:	FEDERACION REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID
N.I.F.:	G28749836
Nº de hoja personal:	
Domicilio social:	Calle S. Cosme Y S. Damián, 24 1º
Localidad:	Madrid
Código Postal:	28012
Provincia:	Madrid
Correo electrónico:	
Teléfono:	

1. ACTIVIDAD DE LA FEDERACION

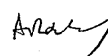
1. Fines de la federación: Los fines de la federación son la coordinación de actividades de carácter social, cultural y cívico que puedan afectar a los ciudadanos en general y a los de la Comunidad de Madrid, en particular. Su objeto se extiende igualmente a la representación de las Asociaciones miembros en orden a la consecución de una mayor eficacia con el cumplimiento de sus fines estatutarios. Propagar el interés por las asociaciones vecinales y colaborar con la Administración y los propios administrados para proteger los intereses vecinales en cualquier ámbito.
2. Enumeración de las actividades realizadas por la Federación en el ejercicio:
 - Actividad 1: Formación y Dinamización de Empleo
 - Actividad 2: Dinamización Vecinal
 - Actividad 3: Fomento del Asociacionismo y Reequilibrio Territorial
 - Actividad 4: Consumo
 - Actividad 5: Planes Integrales de Barrio

Pág. nº 1

El Presidente:



La Secretaria:



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Federación.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la Federación, así como las actividades desarrolladas en el ejercicio.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013.

3. Corrección de errores.

No se han producido corrección de errores

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Propuesta de distribución contable del excedente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	-1.772,74

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	IMPORTE
A Reservas	0,00
A Excedentes de ejercicios anteriores	0,00
A Compensar Pérdidas de Ejercicios Anteriores	0,00
A Dotación fundacional	0,00
SUMA.....	0,00

El beneficio obtenido se destinara a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

2. Información sobre las limitaciones legales para la aplicación de los excedentes.

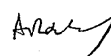
(De acuerdo con el artículo 32 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% del importe del resultado contable de la fundación, corregido con los ajustes reglamentarios. El resto del resultado contable corregido (la diferencia entre el 100% de la base de aplicación y el porcentaje que se haya acordado destinar a fines) deberá incrementar bien la dotación, bien las reservas, según acuerdo del Patronato).

Pág. nº 2

El Presidente:



La Secretaria:



4. **NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible: No existe
2. Inmovilizado material: Se contabilizará por su valor de compra
3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico: No existen
4. Inversiones inmobiliarias: Se contabilizan por su valor de adquisición.
5. Arrendamientos: Si existieran se valorarán a precio de coste.
6. Permutas: No existen
7. Activos financieros y pasivos financieros:

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro y de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio, que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros.

Los principales pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, empleado para ello el tipo de interés efectivo.

a) Pasivos financieros mantenidos para negociar

Los derivados de cobertura se valoran por su valor de mercado a la fecha de contratación. Las variaciones posteriores en el valor de mercado de los derivados de cobertura de valor razonable de activos o pasivos son reconocidos en el balance de situación

La pérdida o ganancia en el instrumento de cobertura, así como la pérdida o ganancia producida en el activo o pasivo cubierto, se registran, en el caso de ser significativas, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Instrumentos de patrimonio propio

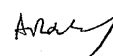
En el supuesto que la Entidad realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios y en ningún caso se reconocerán como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pág. nº 3

El Presidente:



La Secretaria:



Los gastos de estas operaciones, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas. Pero los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias

8. Créditos y débitos por la actividad propia. Indicando los criterios de valoración aplicados y, en particular, precisando los seguidos sobre correcciones valorativas por deterioro.

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se mantienen por los saldos nominales pactados o contratados, excepto en el caso de vencimientos superiores a los doce meses, en cuyo caso se procede a aplicar el valor razonable siempre que no tengan tipo de interés pactado. En estos casos el valor por el que figuran es el valor actual financiero de cada caso y los intereses se aplicarán contablemente en función del tiempo. Solamente será aplicable el criterio de aplicar el valor razonable a un saldo con vencimiento inferior al año, cuando el efecto de contabilizarlo de ese modo, al cierre del ejercicio, fuere significativo y relevante.

Como criterio general, al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a revisar detalladamente todos los saldos para determinar si el valor cobrable se ha deteriorado como consecuencia de cambios de cotización, problemas de cobrabilidad u otras circunstancias. En esos casos, las diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En los casos de renegociación de las deudas que, de otro modo, estarían vencidas, se aplican los criterios antes señalados considerando como período de cobro el que va desde la generación de la deuda hasta la fecha de cobro renegociada.

b) Débitos y partidas a pagar

Los préstamos, obligaciones y similares se registran por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al valor amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

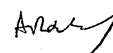
9. Existencias. No existen, pero si las hubiera, se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Pág. nº 4

El Presidente:



La Secretaria:



10. Transacciones en moneda extranjera. Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

11. Impuestos sobre beneficios. Una vez determinado el Beneficio antes de Impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporarios como permanentes, para convertir el Beneficio Contable en Beneficio Fiscal. A continuación, se aplican las deducciones y bonificaciones a que la Entidad tenga derecho.

Se informa además, que de acuerdo con la legislación fiscal vigente, quedan abiertos los ejercicios no prescritos hasta el momento, con relación a todos los impuestos que liquida la Fundación.

12. Ingresos y gastos. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

13. Provisiones y contingencias. Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

- La Entidad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

1-Subvenciones a la explotación. Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Entidad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvenciones.

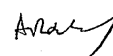
2-Subvenciones de capital. Las que tiene carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados a patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la

Pág. nº 5

El Presidente:



La Secretaria:



comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

- 3-En el reconocimiento inicial la Entidad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financieros con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- 4-Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La valoración de las transacciones entre entidades vinculadas si las hubiera, se valoraría al precio de coste de las facturas emitidas por terceros.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:

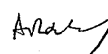
I) Inmovilizado Material

DENOMINACIÓN DEL BIEN	210 TERRENOS	211 CONSTRUCCIONES	212 INSTALACIONES	213 MAQUINARIA	214 UTILLAJE
SALDO INICIAL		121.162,00			
Adquisiciones					
Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
Transferencias o trasposos de otras partidas					
Bajas					
Correcciones valorativas por deterioro					
SALDO FINAL	0,00	121.162,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIONES					
SALDO INICIAL		35.251,80			0,00
Entradas		2.350,12			0,00
Salidas					
SALDO FINAL	0,00	37.601,92	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO.....	0,00	83.560,08	0,00	0,00	0,00
Coefficiente de amortización utilizado					
Método de amortización aplicado					

El Presidente:



La Secretaria:



DENOMINACIÓN DEL BIEN	215 OTRAS INSTALACIONES	216 MOBILIARIO	217 EQUIPOS INFORMÁTICOS	218 ELEMENTOS TRANSPORTE	219 OTRO INMOVILIZADO
SALDO INICIAL	0,00	20.362,75	45.007,04		17.851,35
Adquisiciones					
Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
Transferencias o traspasos de otras partidas					
Bajas					
Correcciones valorativas por deterioro					
SALDO FINAL	0,00	20.362,75	45.007,04	0,00	17.851,35
AMORTIZACIONES					
SALDO INICIAL	0,00	20.362,75	45.007,04		17.851,35
Entradas	0,00		0,00		
Salidas					
SALDO FINAL	0,00	20.362,75	45.007,04	0,00	17.851,35
VALOR NETO.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Coefficiente de amortización utilizado					
Método de amortización aplicado					

DENOMINACIÓN DEL BIEN	230 ADAPTACIÓN DE TERRENOS	231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	232 INSTALACIONES EN MONTAJE	233 MAQUINARIA EN MONTAJE	237 EQUIPOS INFORMÁTICOS EN MONTAJE	239 ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES
SALDO INICIAL						
Adquisiciones						
Bajas						
SALDO FINAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

II) Inversiones Inmobiliarias. Nuda propiedad de local donado por una asociación federada, con un valor de adquisición de 121.162,00 Euros (analizada en el cuadro anterior).

III) Inmovilizado Intangible. No existe

2. Información sobre:

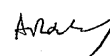
- I) Detalle de los inmovilizados con vida útil indefinida y las razones en las que se apoya la estimación de dicha vida útil como indefinida. No existe
- II) Detalle de las inversiones inmobiliarias, incluyendo una descripción de las mismas y el destino que se ha dado a las mismas en el ejercicio.
- III) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar. En particular, precisando de acuerdo con las condiciones del contrato: coste del bien de origen, duración del contrato, años transcurridos, cuotas satisfechas en años anteriores y en el ejercicio, cuotas pendientes y, en su caso, valor de la opción de compra. No existen
- IV) Para cada corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un inmovilizado material no generador de flujos de efectivo, se indicará: No hay corrección valorativa.
- V) Información sobre los inmuebles cedidos a la Fundación y sobre los cedidos por ésta, especificando los términos de las respectivas cesiones (objeto de la cesión,

Pág. nº 7

El Presidente:



La Secretaria:



duración, condiciones, etc.). Adicionalmente se informará sobre el valor razonable del derecho cedido cuando la diferencia con su valor en libros fuese significativa.

INMUEBLE	CEDENTE	CESIOANRIO	AÑOS DE CESTIÓN	VALORACIÓN DEL BIEN
CL San Cosme y San Damián, 24 1, Madrid(28012)	Ayuntamiento de Madrid	-	Indefinido	-
CL Camino de Vinateros, 53 bis 1, Madrid(28030)	Ayuntamiento de Madrid	-	4 años prorrogables	-

VI) Se informará de las restricciones a la disposición que existan en relación con estos bienes y derechos. No existe.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No hay

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Se incluirá el desglose de la partida "B.II Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del Activo del Balance, distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo o asociadas:

2022

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores	1.191.928,90	991.878,52	-2.230.826,20	-47.018,78
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	13.561,35	14.080,20	-14.007,60	13.633,95
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL USUARIOS Y OTROS DEUDORES	1.205.490,25	1.005.958,72	-2.244.833,80	-33.384,83

2021

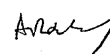
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores	425.583,05	2.969.479,88	-2.203.134,03	1.191.928,90
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	25.663,65	16.066,55	-28.168,85	13.561,35
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL USUARIOS Y OTROS DEUDORES	451.246,70	2.985.546,43	-2.231.302,88	1.205.490,25

Pág. nº 8

El Presidente:



La Secretaria:



8. BENEFICIARIOS ACREEDORES

Se incluirá el desglose de la partida "C.IV Beneficiarios - Acreedores" del Pasivo del Balance, distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo o asociadas:

2022

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios acreedores				0,00
Otros acreedores de la actividad propia	225.400,80	27.577,73	-27.218,52	225.760,01
TOTAL	225.400,80	27.577,73	-27.218,52	225.760,01

2021

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios acreedores				0,00
Otros acreedores de la actividad propia	227.825,27	20.883,23	-23.307,70	225.400,80
TOTAL	227.825,27	20.883,23	-23.307,70	225.400,80

El saldo de 225.760,01 euros corresponde a:

- Acreedores: 128.879,12 Euros
- Remuneraciones pendientes de pago: 16.176,46 Euros.
- H.P. Acreedor: 48.500,61 Euros
- Seguridad Social: 32.203,82 Euros.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

1. Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros (*salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas*) recogidas en la norma de registro y valoración novena. En la actualidad no existen activos financieros, ni a largo ni a corto plazo.

2. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se detallará información separada sobre las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, incluyendo para cada una de ellas: No existen

3. **Tesorería:** El saldo de tesorería a 31/12/2022 era de 1.290.290,45 euros y a 31/12/2021 era de 1.259.818,79 euros.

10. PASIVOS FINANCIEROS

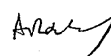
1. Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración décima: No existen
2. Importe de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento. No existen
3. Deudas con garantía real. No existen

Pág. nº 9

El Presidente:



La Secretaria:



4. Líneas de descuento y pólizas de crédito. No existen
5. En relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio. No existen

11. FONDOS PROPIOS

1. Cuadro de movimientos de las partidas que componen el epígrafe "A.1) Fondos propios" del Pasivo del Balance de Situación:

2022

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
I. Dotación	0,00			0,00
II. Reservas	0,00			0,00
III. Excedente de ejercicios anteriores	848.899,11		-203.203,78	645.695,33
IV. Excedente del ejercicio	-151.432,12	-1.772,74	203.203,78	49.998,92
FONDOS PROPIOS	697.466,99	-1.772,74	0,00	695.694,25

2021

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
I. Dotación	0,00			0,00
II. Reservas	0,00			0,00
III. Excedente de ejercicios anteriores	855.874,26		-6.975,15	848.899,11
IV. Excedente del ejercicio	44.796,51	-203.203,78	6.975,15	-151.432,12
FONDOS PROPIOS	900.670,77	-203.203,78	0,00	697.466,99

12. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios

Se informará de:

- I) El Régimen fiscal al que está acogido la Federación

La Federación es una entidad parcialmente exenta.

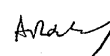
II) Una vez determinado el Beneficio antes de Impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporarios como permanentes, para convertir el Beneficio Contable en Beneficio Fiscal. A continuación, se aplican las deducciones y bonificaciones a que la Entidad tenga derecho.

Pág. nº 10

El Presidente:



La Secretaria:



CUENTA DE RESULTADOS			INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO			
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO					-1.772,74	
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes:						
• Resultados exentos	0,00	0,00	-3.592,37	0,00	0,00	0,00
• Otras diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:						
• Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
• Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios			0,00			0,00
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			-5.365,11			0,00

IV) Antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas. Se producirá recuperación de créditos fiscales cuando aparezcan superávits fiscales en la Entidad.

V) Se informa además, que de acuerdo con la legislación fiscal vigente, quedan abiertos los ejercicios no prescritos hasta el momento, con relación a todos los impuestos que liquida la Federación.

VI) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal. No procede.

2. Otros tributos

No existe ninguna contingencia de carácter fiscal.

13. INGRESOS Y GASTOS

1. Detalle de las ayudas entregadas por la federación, incluidas en los apartados "3.a) Ayudas monetarias" y "3.b) Ayudas no monetarias" de la cuenta de resultados. Para lo que se aportará la siguiente información:

- I) En el caso de personas físicas: No existen.
- II) En el caso de personas jurídicas: 1.498,97 Euros

2. Aprovisionamientos

2022

Cuenta	Nacional	UE	IMPORT.
600 Gastos Actividades NO Subvencionadas	8.015,76	0,00	0,00
607 Gastos Actividades Subvencionadas	463.966,92	0,00	0,00
TOTAL	471.982,68	0,00	0,00

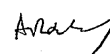
2021

Cuenta	Nacional	UE	IMPORT.
600 Gastos Actividades NO Subvencionadas	680,06	0,00	0,00
607 Gastos Actividades Subvencionadas	520.968,97	0,00	0,00
TOTAL	521.649,03	0,00	0,00

El Presidente:



La Secretaria:



3. Gastos de personal.

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	Importe 2022	Importe 2021
640 Sueldos y Salarios	1.116.589,23	527.213,23
641 Indemnizaciones	21.686,98	0,00
642 S.S. a Cargo de la empresa	327.709,98	298.757,31
TOTAL	1.465.986,19	825.970,54

4. Otros gastos de la actividad.

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	Importe 2022	Importe 2021
621 Arrendamientos y cánones	54.202,87	64.742,60
622 reparación y conservación	40.742,97	24.163,69
623 servicios de profesionales	32.619,75	27.008,85
624 Transportes	2.976,60	0,00
625 primas de seguros	4.344,54	4.780,10
626 Servicios bancarios y similares	2.186,03	2.621,30
627 Publicidad, prop. y relaciones públicas.	3.580,46	2.265,12
628 Suministros	32.475,79	24.842,52
629 Otros servicios	22.562,73	24.350,20
TOTAL	195.691,74	174.775,38

5. Ingresos por prestación de servicios por un importe de 14.310,52 Euros.
6. Ingresos de promociones, patrocinadores y Colaboraciones. No existen
7. Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación. No existen.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

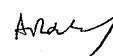
Se informará sobre:

1. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para lo que se utilizará el siguiente cuadro:

El Presidente:



La Secretaria:



CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (NO REINTEGRABLES)

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD PARA LA QUE SE CONCEDIÓ	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE IMPUTAR RESULTADO
725	COMUNIDAD DE MADRID	CURSO PREMONITORES	2022	2022	2.060,00		2.060,00	2.060,00	0
725	COMUNIDAD DE MADRID	DINAMIZACION AYUNTAMIENTO	2022	2022	900.000,00		900.000,00	900.000,00	0
725	COMUNIDAD DE MADRID	AGENCIA DE EMPLEO	2022	2022	301.100,00		301.100,00	301.100,00	0
725	COMUNIDAD DE MADRID	FOMENTO ASOCIACIONISMO	2022	2022	353.000,00		353.000,00	353.000,00	0
725	COMUNIDAD DE MADRID	PLANES DE BARRIO	2022	2022	400.000,00		400.000,00	400.000,00	0
725	AYUNTAMIENTO DE MADRID	BARRIO MAS JOVEN	2022	2022	123.944,67		123.944,67	123.944,67	0
725	AYUNTAMIENTO DE PARLA	DINAMIZACION VECINAL EN PARLA	2022	2022	18.958,33		18.958,33	18.958,33	0
								0,00	0
								0,00	0
TOTAL					2.099.063,00	0,00	2.099.063,00	2.099.063,00	0

El Presidente:



Pág. nº 13

La Secretaria:



CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (REINTEGRABLES)

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE Y CONDICIONES ASOCIADAS A LA SUBVENCIÓN O DONACIÓN	CONDICIONES NO CUMPLIDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE CONTABILIZADO EN LA CUENTA 172	IMPORTE CONTABILIZADO EN LA CUENTA 522
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
TOTAL					0,00	0,00	0,00

El Presidente:



Pág. nº 14

La Secretaria:



2. Análisis del movimiento de la partida "A.2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance de situación.

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
130 - Subvenciones de capital				0,00
131 - Subvenciones y donaciones de capital	43.085,70		-2.350,12	40.735,58
132 - Otras subvenciones, donaciones y legados	1.535.729,02	62.701,66	-1.259.720,68	338.710,00
TOTAL PARTIDA A-2) DEL BALANCE	1.578.814,72	62.701,66	-1.262.070,80	379.445,58

15. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

1. Actividad de la Fundación

I. Actividades realizadas

A) Identificación.

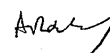
Denominación de la actividad (1)	FORMACION Y DINAMIZACIÓN DE EMPLEO
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	MADRID
Servicio de atención e información de recursos de empleo de proximidad, asesoramiento y orientación laboral.	

Denominación de la actividad (2)	DINAMIZACIÓN VECINAL
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	MADRID
Servicio de Dinamización vecinal e integración del vecindario de diferentes barrios.	

El Presidente:



La Secretaria:



Denominación de la actividad (3)	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y REEQUILIBRIO TERRITORIAL
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	MADRID
Fomento del asociacionismo, reequilibrio territorial en Madrid y la democracia participativa.	

Denominación de la actividad (4)	CONSUMO
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	MADRID
Arbitraje de consumo y asesoramiento a ciudadanía y asociaciones.	

Denominación de la actividad (5)	PLANES INTEGRALES DE BARRIO
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	MADRID
Gestión y ejecución de programas de promoción social en barrios vulnerables.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

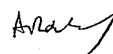
Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	41,5	43,49	74.700	78.282
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Pág. nº 16

El Presidente:



La Secretaria:



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	70.667
Personas jurídicas	-	297

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Barrio más joven

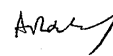
Número de beneficiarios/as: 3.601 personas

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Actividades		205	Ventilla 25 Almendrales 22 Valdebernardo/Ambroz 53 Hortaleza 6 Butarque 55
Nuevos grupos creados		16	Ventilla 8 Almendrales 3 Vicalvaro/Ambróz 4 Hortaleza 0 Butarque 5
Publicaciones en rrss		1500	Ventilla 143 Almendrales 110 Vicalvaro/Ambróz 298 Hortaleza 28 Butarque 226
Grado satisfacción participantes		7	9

El Presidente:



La Secretaria:



Dinamización Vecinal Madrid

Número de beneficiarios/as: 63.493

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Objetivo 1: Avanzar en la eliminación de los desequilibrios sociales y económicos en los barrios afectados.	Resultado (medias de las puntuaciones de los cuestionarios)	8,5	9,43
Objetivo 2: Favorecer las capacidades personales, familiares y sociales de las personas y comunidades que propicien una convivencia armoniosa y enriquecedora entre los vecinos de los barrios de la ciudad	Resultado (medias de las puntuaciones de los cuestionarios)	8,9	8,92
Objetivo 2	Nº Participantes	2520 (2021 y 2022)	16099 (en 2022)

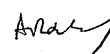
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Objetivo 1: Avanzar en la eliminación de los desequilibrios sociales y económicos en los barrios afectados.	Nº Actividades	319	709

Pág. nº 18

El Presidente:



La Secretaria:



Objetivo 1	Nº Participantes	4305 (2021 y 2022)	47394 (en 2022)
Objetivo 2: Favorecer las capacidades personales, familiares y sociales de las personas y comunidades que propicien una convivencia armoniosa y enriquecedora entre los vecinos de los barrios de la ciudad	Nº Actividades	136	308
Objetivo 2	Nº Participantes	2520 (2021 y 2022)	16099 (en 2022)

Dinamización Vecinal Parla

Número de beneficiarios/as: 601 personas

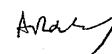
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción de la convivencia y la participación social	Nº total de actividades comunitarias en las que han participado las asociaciones vecinales. Nº total de actividades realizadas para visibilizar a las asociaciones vecinales en las fiestas populares del municipio.	No había nº inicial previsto	13
	N.º de mesas o espacios de participación comunitaria en los que está integrado el proyecto de Dinamización Vecinal y al menos una asociación vecinal	No había nº inicial previsto	2. En las que se han realizado 23 reuniones
Información,	Nº de atenciones	No había nº	54. Se ha

Pág. nº 19

El Presidente:



La Secretaria:



asesoría y orientación en asociacionismo	(asesorías/talleres/charlas impartidas a las asociaciones vecinales	inicial previsto	trabajado con 7 asociaciones. Además se han realizado otras 34 atenciones con entidades sociales y culturales del municipio.
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	-------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fomento del asociacionismo

Número de beneficiarios/as: 134 personas

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación	Nº de talleres		
	Escuela Vecinal	120	134
Información	Nº de informes		
	Fomento	5	6

Dinamización de empleo

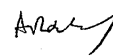
Número de beneficiarios/as: 2.838 personas

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Captar y orientar a personas en desempleo en los territorios de intervención focalizados	Número	800	870
Atender a personas pertenecientes en colectivos vulnerables (mujeres, jóvenes, migrantes, desempleadas de larga duración)	Porcentaje	650 (82%)	813
Incorporar a personas en desempleo en un itinerario sociolaboral	Número	650	707
Formar en competencias digitales para el empleo	Número	250	253
Facilitar el acceso a entrevistas de trabajo o inserciones	Número	180	195

El Presidente:



La Secretaria:



II) Recursos económicos totales empleados por la fundación en cada una de las actividades realizadas.

El Presidente:



Pág. nº 21

La Secretaria:



RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ASOCIACIÓN

INGRESOS OBTENIDOS	Ingresos ACTIVIDAD FUNDACIONAL 1		Ingresos ACTIVIDAD FUNDACIONAL 2		Ingresos ACTIVIDAD FUNDACIONAL 3		Ingresos ACTIVIDAD FUNDACIONAL 4		Ingresos ACTIVIDAD FUNDACIONAL 5		Ingresos EXPLOT.ECON. (accesorios o complement.)		OTROS INGRESOS		TOTAL ACTIVIDADES	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio																
Ventas y prestación de servicios de las actividades								14.310,52								0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil															13.497,60	13.497,60
Subvenciones del Sector Público		303.160,00		1.023.944,67		353.000,00					400.000,00	18.958,33		41.003,38	0,00	2.140.066,38
Aportaciones privadas															19.090,73	19.090,73
Otros tipos de ingresos															3.735,21	3.735,21
TOTAL INGRESOS ...	0,00	303.160,00	0,00	1.023.944,67	0,00	353.000,00	0,00	14.310,52		400.000,00	0,00	18.958,33	0,00	77.326,92	0,00	2.190.700,44

GASTOS/INVERSIONES	ACTIVIDAD 1		ACTIVIDAD 2		ACTIVIDAD 3		ACTIVIDAD 4		ACTIVIDAD 5		TOTAL ACTIVIDADES		OTRAS ACTIVIDADES		TOTAL ACTIVIDADES	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos actividad		2.805,36		7.441,84		124.974,71				326.745,01	0,00	463.956,92		6.015,76	0,00	471.982,68
Variación de existencias										0,00	0,00					0,00
Aprovisionamientos										0,00	0,00					0,00
Gastos de personal		258.338,50		936.085,49		178.818,84				59.989,63	0,00	1.433.232,46		32.753,73	0,00	1.465.996,19
Otros gastos de explotación		33.405,70		53.394,23		34.114,30				3.402,77	0,00	124.317,20		71.374,54	0,00	195.691,74
Amortización del Inmovilizado											0,00	0,00		2.350,12	0,00	2.350,12
Gastos excepcionales		5.841,20		23203,09		15.092,20				7.862,59	0,00	51.999,08		3.663,01	0,00	55.662,09
Gastos financieros											0,00	0,00		800,36	0,00	800,36
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros											0,00	0,00			0,00	0,00
Diferencias de cambio											0,00	0,00			0,00	0,00
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros											0,00	0,00			0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios											0,00	0,00			0,00	0,00
SUBTOTAL GASTOS ...	0,00	300.390,76	0,00	1.020.124,65	0,00	353.000,25	0,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00	2.073.515,66	0,00	118.957,52	0,00	2.192.473,18
Inversiones										0,00	0,00				0,00	0,00
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico										0,00	0,00				0,00	0,00
Cancelación de deudas										0,00	0,00				0,00	0,00
SUTOTAL RECURSOS ...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS ...	0,00	300.390,76	0,00	1.020.124,65	0,00	353.000,25	0,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00	2.073.515,66	0,00	118.957,52	0,00	2.192.473,18

El Presidente:



Pág. nº 22

La Secretaria:



Actividad 1: Formación y dinamización de empleo.

Actividad 2: Servicio de Dinamización vecinal e integración.

Actividad 3: Fomento del asociacionismo y reequilibrio de la CAM

Actividad 4: Consumo

Actividad 5: Planes integrales de barrio

El Presidente:



Pág. nº 23

La Secretaria:



III) Recursos económicos totales obtenidos por la federación.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		0,00
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias		14.310,52
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil		13.497,60
Subvenciones del Sector Público		2.099.063,00
Subvenciones corrientes		41.003,38
Aportaciones privadas		19.090,73
Otros tipos de ingresos		3.735,21
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS ...	0,00	2.190.700,44

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS ...	0,00	0,00

IV) Convenios de colaboración con otras entidades.

No existen

V) Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

No hay.

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Se informará de:

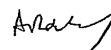
- I) La relación de bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.
- II) Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizados en el ejercicio.
- III) Destino de rentas e ingresos (artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones).
 - a) Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional (que se consideran renta destinada a fines) y de sus amortizaciones (desde el ejercicio en que se adquirieron hasta su total amortización). No existen bienes destinados a la actividad.

Pág. nº 24

El Presidente:



La Secretaria:



INFORMACIÓN DE LAS INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Cuenta y denominación del elemento adquirido	INVERSIÓN	AMORTIZACIONES				ACUMULADA	PENDIENTE
		2006	2007	200.	20..		
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
total invertido en 2006	0,00						
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
total invertido en 2007	0,00						
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
total invertido en 200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTA: Los elementos adquiridos por la Fundación como bienes necesarios para la actividad fundacional deberán permanecer en este cuadro hasta su total amortización.

El Presidente:



Pág. nº 25

La Secretaria:



b) Complimentar los cuadros de detalle de los ajustes del resultado contable:

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) BENEFICIOS CONTABILIZADOS POR ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL, CON LA CONDICIÓN DE SU REINVERSIÓN [art. 32.2.b) del R.D. 1337/2005]			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
B) GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...			0,00

El Presidente:



Pág. nº 26

La Secretaria:



DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
			SUBTOTAL ...
			0,00
B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
			SUBTOTAL ...
			0,00
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...			0,00

El Presidente:



Pág. nº 27

La Secretaria:



2. Detalle de los Gastos de Administración.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				0,00

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
EJERCICIO	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 R.D.1337/2005)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMÓN DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LÍMITES
	5% de los FONDOS PROPIOS	20 % de la BASE DE CÁLCULO				
2022	0,00	0,00			0,00	

16. OTRA INFORMACIÓN

Se incluirá información sobre:

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio. Se han producido los siguientes cambios, quedándose el órgano de gobierno de la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Villalobos Juan

Vicepresidenta: Doña Elena Sigüenza Carbonell

Secretaria: Doña M^a Ángeles Rodríguez de Cara

Tesorero: Don Jorge Nacarino Morales

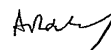
2. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno y administración, cualquiera que sea su causa, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y administración y personal de alta dirección.

Pág. nº 28

El Presidente:



La Secretaria:



Asimismo, se incluirá información sobre indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio. Cuando los miembros del órgano de gobierno y administración sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen. **No se han producido**

3. También deberá informarse sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros de los órganos de gobierno y administración, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. **No se han producido**
4. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio		Total plantilla al final del ejercicio
		hombres	mujeres	
Gerente o Administrador	3,16	2,00	3,00	5,00
Titulados superiores y mandos	4,87	1,50	4,00	5,50
Titulados medios				
Personal técnico y mandos intermedios	33,52	12,10	20,50	32,60
Personal auxiliar	1,00		1,00	1,00
Personal no cualificado	0,94		0,90	0,90
Total plantilla	43,49	15,60	29,40	45,00

5. Se informará de la aplicación del Código de Conducta aprobado por la Junta Directiva para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 8 de enero de 2004), y de las operaciones realizadas en el ejercicio que se hayan desviado de los criterios contenidos en el Código de Conducta aprobado por el Patronato, y las razones que lo justifiquen. Las disponibilidades financieras de la Entidad se encuentran en cuentas corrientes e inversiones a plazo fijo en diversas entidades bancarias, sin más riesgo que el determinado por el Fondo de Garantía de Depósitos.

17. INVENTARIO

No existe ningún bien material.

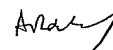
En Madrid a 30 de Marzo de 2023.

Pág. nº 29

El Presidente:



La Secretaria:



**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A1

SOCIEDAD FEDERACION REGIONAL ASOCIACION VECINOS DE MADRID		NIF G28749836
DOMICILIO SOCIAL VINATEROS, 53		
MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO 2022

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias
 (Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente:0 Acciones/participaciones0 % del capital social
 Saldo al cierre del ejercicio:0 Acciones/participaciones0 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1)AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
 AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
 ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
 EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
 RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
 RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
 AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
 PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMP

SOCIEDAD FEDERACION REGIONAL ASOCIACION VECINOS DE MADRID		NIF G28749836	
DOMICILIO SOCIAL VINATEROS, 53			
MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO 2022	
Contenido Obligatorio			
<p>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.</p> <p align="center"><input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, pueden mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.</p> <p align="center"><input type="checkbox"/></p>			
Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)			
	Métrica	Valor	Importe ⁽⁶⁾
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	TnCO ₂		<input checked="" type="checkbox"/>
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	TnCO ₂		<input checked="" type="checkbox"/>
Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾	TnCO ₂		<input checked="" type="checkbox"/>
Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾	Kwh		<input type="checkbox"/>
Consumo de agua ⁽⁵⁾	m ³		<input type="checkbox"/>
FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES			
<p>(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.</p> <p>(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.</p> <p>(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.</p> <p>Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.6 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).</p> <p>Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto: https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx (para emisiones alcance 1 y 2).</p> <p>(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.</p> <p>(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.</p> <p>(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.</p>			

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FRAVM
16 DE MARZO DE 2023**

Asistentes: A.V. Parque de Henares; A.V. Tres Cantos; A.V. Pasillo Verde Imperial; A.V. Camino Alto de San Isidro; A.V. Casco antiguo de Carabanchel Bajo; A.V. El Parque del Barrio de Comillas; A.V. Pradera Tercio Terol; A.V. Sol y Barrio de las Letras; A.V. La Corrala; A.V. Valle Inclán de Prosperidad; A.V. El Organillo; A.V. Parque Si Chamberí; A.V. Barrio de Trafalgar; A.V. Nueva Elipa; A.V. La Merced del Barrio de Quintana; A.V. La Unión de Fuencarral; A.V. Familiar UR del Poblado; A.V. La Flor; A.V. Monte Carmelo; A.V. Las Tablas de Madrid; A.V. Valverde de Fuencarral; A.V. La Unión de Hortaleza; A.V. La Expansión de San Lorenzo; A.V. Aluche (AVA); A.V. y consumidores de Las Águilas; A.V. La Fraternidad de los Cármenes; A.V. Puerta del Ángel; A.V. Campamento; Asociación Cultural Deportiva Rosa Luxemburgo de Aravaca; A.V. Avance de Moratalaz zona Este; Asociación Cultural Somos Agua Madrid; A.V. Nuevas Palomeras; A.V. Palomeras Sureste; A.V. Doña Carlota; A.V. La Paz; A.V. Pozo Tío Raimundo; A.V. Puente de Vallecas San Diego; A.V. Palomeras Bajas; A.V. La Vifia; A.V. Los Pinos Retiro Sur; A.V. Retiro Norte; A.V. Goya Dalí; A.V. La amistad de Canillejas; A. Plataforma Vecinal San Blas y Simancas; A.V. Solidaridad Cuatro Caminos Tetuán; A.V. Ventilla-Almenara; A.V. Barrio Zofio; A.V. Guetaria; A.V. Orcasitas; A.V. Cornisa de Orcasitas; A.V. Barriada de San Fermín; A.V. La Unión de Almendrales; A.V. La Unión (UVA de Vallecas); A.V. PAU Ensanche de Vallecas; A.V. San Nicolás de Villaverde; A.V. La Unidad de Villaverde Este; A.V. La Incolora; A. Cultural La Barraca de Collado Villalba; A.V. El Pueblo que queremos; A.V. Zarzaquemada El Polígono; A.V. del Municipio de Majadahonda y A.V. Mejorada del Campo

En el Centro Cultural Puerta de Toledo, Gran Vía de San Francisco, 2, siendo las 18.30 horas del jueves 16 de marzo de 2023, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM) con asistencia de los y las representantes de las asociaciones vecinales anteriormente indicadas y el siguiente orden del día:

1. Constitución de las Mesas Electorales, si procede. Se explica el funcionamiento de las elecciones. Se presenta a las personas que se postulan a la nueva junta directiva:

Asociación/ Distrito	Representante
A.V. PAU del Ensanche de Vallecas	Enrique Villalobos
A.V. Parque de Comillas	Elena Sigüenza Carbonell
A.V. Retiro Norte	M ^a Ángeles Rodríguez de Cara
A.V. Puente de Vallecas	Jorge Nacarino Morales
A.V. El Organillo	Julio López de la Sen
A.V. Pasillo Verde Imperial	Pelayo Gutierrez Teira
A.V. La Merced de Quintana	Ana Martínez Urrutia
A.V. Cuatro Caminos	Carmen Míguez
A.V. Pinos Retiro Sur	Camino Cuesta Crespo
A.V. La Incolora	Javier Cuenca Becerra
A.V. Familiar de la Ur	Fernando Martín Sanz
A.V. La Unidad de Villaverde Este	Silvia González Iturraspe
Plataforma Vecinal San Blas	Agustina Serrano Molina
A.V. La Corrala	Manuel Osuna General
A.V. Guetaria	Manuela Navarro
A.V. Monte Carmelo	María del Rosario del Campo Aparicio
A.V. Municipio de Majadahonda	Zacarias Martínez - Maíllo Toribio
A.V. Sol y barrio de las Letras	Casilda Rivilla Gálvez
A.V. Palomeras Bajas	Almudena Jiménez Jimeno
A.V. Parque Henares	Esther Moraga Novoa

- Asociación Familiar La Ur de Fuencarral. Fernando Martín Sanz: Habla de la importancia de trabajar los derechos de los mayores. - Asociación vecinal Cuatro Caminos Tetuán. Carmen Míguez. - AV El Organillo de Chamberí. Julio López de la Sen. - AV La Corrala (distrito Centro). Manuel Osuna. Recientemente ha sido elegido vicepresidente de la junta directiva de la CEAV. - AV La Incolora de Villaverde. Javier Cuenca. - AV La Merced de Quintana (Ciudad Lineal). Ana Martínez. Habla de la dificultad de hacer cosas después de la pandemia por el aumento en la carga burocrática. - AV La Unidad de Villaverde Este. Silvia González Iturraspe, está en la comisión de feminismos y en la junta directiva de CEAV. - AV Montecarmelo (Fuencarral). Charo del Campo Aparicio. - AV Palomeras Bajas (Puente de Vallecas). Almudena Jiménez. Importancia de trabajar el tema de la educación, la sanidad, los mayores (soledad no deseada). - AV Guetaria de Usera. Manuela Navarro. Ella no ha podido venir, en su lugar se presentan sus compañeros, están trabajando el tema de rehabilitación energética. - AV Parque de Comillas, Carabanchel. Elena Sigüenza. Están trabajando el tema de la Línea 11, piden apoyo en esa lucha. Destaca la importancia de haber conseguido una lista paritaria, para que la mujer esté representada en la junta directiva de la FRAVM. - AV Pasillo Verde de Arganzuela. No ha venido Pelayo Gutiérrez, que es quien se presenta. Habla en su lugar una compañera. Destaca el problema del urbanismo salvaje que se está produciendo dentro de la M30. - AV Parque Henares de San Fernando (San Fernando de Henares). Esther Moraga Novoa. Están trabajando en la Plataforma de la línea 7 de metro, la Plataforma contra la ampliación del aeropuerto, sanidad, Plataforma ríos limpios, etc. - AV Municipio de Majadahonda. Zacarias Martínez - Maíllo. - AV PAU de Vallecas (Villa de Vallecas). Enrique Villalobos. Su AV ha cumplido 20 años. Trabajan muy intensamente el tema del medio ambiente y la contaminación. - AV Pinos Retiro Sur. Camino Cuesta. Comisión de sanidad e igualdad. Red de Huertos, derribo Puente Vallecas. - AV Puente de Vallecas - San Diego. Jorge Nacarino. Trabajan en distintas comisiones: sanidad, Plataforma derribo puente de Vallecas, Ecobarrio, etc. - AV Retiro Norte. Ángeles Rodríguez. Participan en la comisión de sanidad y macroparkings. Están trabajando los temas de terrazas, urbanismo, ocio nocturno y ruido. - AV Sol y Barrio de las Letras (Centro). Casilda Rivilla. - Plataforma vecinal de San Blas. Agustina Fernández. Por acuerdo de la asamblea no se llevará a cabo la votación, ya que al presentarse 20 asociaciones pueden tener cabida todas y formar la nueva junta directiva sin necesidad de realizarlas. Se dan la enhorabuena porque haya 12 mujeres. Se lamenta la pérdida de asociaciones de municipios. Se agradece a las personas salientes el trabajo realizado estos años.

2. Informe actividad 2020-2023. Se resaltan las dificultades de esta legislatura debido a la situación de pandemia sobrevenida nada más conformarse la anterior junta directiva. A pesar de estos y otros problemas, el movimiento vecinal ha seguido funcionando en torno a diferentes cosas: las despensas, Filomena, etc. A todos estos inconvenientes se les ha dado una respuesta contundente, activa y muy comprometida, teniendo siempre una posición, arriesgada y plantando cara a las circunstancias contrarias existentes. Nos han retirado convenios y dificultado el acceso a las subvenciones. Se ha luchado contra las diferentes injusticias perpetradas desde la administración: personas que murieron en las residencias, corte de luz

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FRAVM
16 DE MARZO DE 2023

en Cañada Real, comida basura para la gente vulnerable... Hay que resaltar los esfuerzos del tejido social dirigidos a reclamar una sanidad pública, universal y de calidad que hoy por hoy está en peligro. También se ha trabajado intensamente para frenar la mercantilización del espacio público: viviendas de uso turístico, abuso de las terrazas, transformación de locales comerciales en viviendas, transformación de suelos en barrios "nuevos", etc. Se ha mantenido una intensa labor de coordinación con otras organizaciones y movimientos: las universidades, los movimientos sindicales, asociaciones de consumidores y comerciantes, Plataforma contra los fondos buitres, Plataforma contra la privatización del canal, Plataforma zona norte, etc. Hay que destacar la implicación con la CEAV y la creciente relación con los grupos políticos del parlamento. Se sigue sin información sobre las subvenciones de las que dependen muchos de los proyectos de la FRAVM y las asociaciones para el presente año. Esperamos saber algo en un plazo corto. Se pasa al turno de intervenciones: La AV Pasillo Verde de Arganzuela. En su caso están al frente de estas batallas: el Espacio Delicias (terrenos dotacionales ocupados por iniciativas privadas) y la línea 11 con la consiguiente tala de 200 árboles del Madrid Río. La AV de San Fernando está trabajando el tema del Aeropuerto, vertederos, el hundimiento del pueblo por el problema del metro. Agradece el apoyo de la FRAVM en esa lucha en la interlocución con la Comunidad de Madrid. La AV Mejorada del Campo agradece el apoyo de la FRAVM y reivindica que nos acordemos de los municipios, que no son barrios. AV Zarzaquemada. En su AV trabajan el tema de la limpieza y otras luchas. En la AV Quintana. Memoria histórica quieren saber si la FRAVM tiene una línea de trabajo específica relacionada con la defensa de la memoria histórica. Quique responde a las intervenciones: habla de la necesidad de darle más protagonismo a los municipios, en esta JD entrante solo habrá dos municipios representados. Se hará el esfuerzo para que esa representación sea mayor en los grupos de trabajo. Memoria histórica: Se ha trabajado en memoria democrática y vecinal, con diferentes espacios que tocan este tema. Se trabajará de la mano de las asociaciones que están más implicadas en este tema. En el segundo turno de intervenciones la AV Meseta de Orcasitas agradece la labor de la FRAVM y las AVV y a las directivas pasadas, presentes y futuras. LA FRAVM somos todos. Palomeras Bajas aprovecha para hacer un llamamiento para sumarse a la movilización del 25 de marzo por la educación pública. Zarzaquemada apoya lo que dice Palomeras Bajas. Rogelio de RAMA. Habla de la importancia de la defensa de los parques, los están destruyendo. También de la soledad no deseada y la necesidad de que las AVV se involucren en este tema y sepan qué vecinos/as tienen esta problemática. La AV Valle Inclán destaca la importante labor de las AVV y de la FRAVM como apoyo a éstas. AV Parque Sí de Chamberí. Ellos nacieron con la defensa de un parque de Chamberí y ahora finalmente se está construyendo el parque que querían. Hablan de su documental.

Responde Quique a las intervenciones: Anima a leer la memoria que se ha enviado. La soledad no deseada se está abordando en la comisión de mayores. La AV Unión de Hortaleza. Habla de la relevancia de las AVV como espacios de encuentro, convivencia y participación. Tenemos el reto de seguir haciendo barrio junto con otros movimientos sociales. Dificultad de los trámites administrativos para hacer cualquier cosa desde las AVV. Mercedes de la AV Avance de Moratalaz deja la junta directiva. Están también con el problema del metro línea 11, el destrozo del parque Darwin y terror por las viviendas aledañas, de las más antiguas del distrito. Van a necesitar mucha unión entre asociaciones con este tema. Desde la AV La Viña agradecen el trabajo de las AVV y la FRAVM. Habla de que es vital mentalizar en los barrios de la necesidad de un cambio de gobierno. Hay que reurbanizar los barrios de Puente de Vallecas. Defensa de lo público, de la aplicación de los impuestos en las necesidades de los barrios. La representante de la AV La Unidad de Villaverde Este comenta que están elaborando un plan de la juventud desde la coordinadora de Villaverde que debería hacerse extensible a todos los barrios: vivienda, precariedad, bandas y la salud mental, teniendo en cuenta cómo incide en ésta la falta de expectativas de futuro. Necesidad de gente con ganas de trabajar esta temática para poder tenerlo listo de cara a las elecciones. La AV Guetaria del poblado dirigido de Orcasitas reivindica el recuerdo y reconocimiento a Arturo Pajuelo. La AV La Viña de Entrevías habla de la venta de suelo público. La AV Zarzaquemada incide en el tema de la soledad no deseada, ya que se encuentran en un barrio muy longevo. Necesidad de apoyo para la gente más mayor y de contar con más gente que se implique en este tema. Un representante de la AV El pueblo que queremos Las Rozas interviene para reflexionar sobre el rol de las AVV, necesidad de replantear y reinventarnos. Su compañera pone de manifiesto la escasa diversidad cultural en esta asamblea, no hay población extranjera, lo cual no se corresponde con la realidad de los barrios y municipios. En la AV El Pozo están involucrados en diversas actividades, como una escuela de jardinería o el huerto comunitario. En la AV Cuatro Caminos comentan que tienen un alto porcentaje de población migrante en su barrio. Tienen una persona migrante en su JD. Participan en la comisión de migraciones del proceso de Desarrollo Comunitario de Tetuán. Dificultad de llegar a según qué nacionalidades por la barrera idiomática. Quique responde a las intervenciones: necesidad de hacer grupos para ponerse a trabajar con el objetivo de que haya mayor representación de personas migrantes, jóvenes,... Incorporación recientemente de la comisión de diversidad funcional. Ejes temáticos que preocupan a la gente y que las avv tienen que integrar: feminismo, relación entre salud y medio ambiente. Manolo Osuna AV LA Corrala señala que los mismos temas aquí tratados se hablan a nivel estatal en la CEAV. Hay que seguir luchando de manera conjunta.

Siendo las 20h. y no habiendo otros temas que tratar, se da por concluida la asamblea general extraordinaria.



Fdo. Secretaria
Ángeles Rodríguez de Cara

Vº Bº Presidente
Enrique Villalobos Juan

**Junta Directiva de la FRAVM. Presencial Espacio Vecinal Paco Caño
29 de marzo de 2023**

Asisten: Almudena Jiménez (AV Palomeras Bajas), Zacarías Martínez-Maíllo (Majadahonda), Esther Moraga (AV Parque Henares), Manuel Osuna General (AV La Corrala), Carmen Míguez Canales (AV Cuatro Caminos Tetuán), Enrique Villalobos Juan (AV PAU del Ensanche de Vallecas), Javier Cuenca Becerra (AV La Incolora), Rosario del Campo Aparicio (AV Monte Carmelo), Camino Cuesta (AV Los Pinos de Retiro Sur), Julio López de la Sen (AV El Organillo), Silvia González Iturraspe (AV La Unidad de Villaverde Este), Elena Sigüenza Carbonell (AV Comillas), Jorge Nacarino Morales (AV Puento de Vallecas), Casilda Rivilla (AV Sol y Barrio de Las Letras), Pelayo Gutiérrez (AV Pasillo Verde), Fernando Martín (A Familiar de la UR), Agustina Serrano (Plataforma Vecinal San Blas), Ana Martínez (AV La Merced del Barrio de Quintana), Manuela Navarro (AV Guetaria), Silvia González (AV La Unidad de Villaverde Este).

1.- Presentación de integrantes de la JD:

Se hace una ronda de presentación en la que contamos las principales líneas de trabajo que abordamos cada uno/a en nuestras asociaciones y se exponen aquellos temas que nos gustaría abordar desde la Junta Directiva de la FRAVM.

2.- Elección de cargos representativos (Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría y Tesorería) y de la Comisión Permanente:

Se propone a Enrique Villalobos como presidente de la FRAVM y es aprobado por unanimidad sin que se presenten más candidatos/as. El presidente, a su vez, hace una propuesta de cargos nominales que es aprobada por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

Presidente: **Enrique Villalobos** (AV PAU Ensanche de Vallecas, de Villa Vallecas)
Vicepresidenta; **Elena Sigüenza** (AV Parque de Comillas)
Secretaría; **Ángeles Rodríguez** (AV Retiro Norte)
Tesorero; **Jorge Nacarino** (AV Puento de Vallecas)

3.- Varios:

Próxima reunión de Junta Directiva para el próximo 12 de abril en la que se trazarán las líneas de trabajo para este mandato y la metodología.

Se informa y piden asistentes para las próximas reuniones con partidos políticos de cara a la presentación de propuestas para las elecciones municipales y autonómicas.

Fdo. Secretaria
Ángeles Rodríguez de Cara



Vº Bº Presidente
Enrique Villalobos Juan

Registro Municipal de Entidades Ciudadanas nº 67 (09/03/88)
Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid nº 49/2 (02/11/77)

D^a Ángeles Rodríguez de Cara, mayor de edad, vecina de Madrid, con NIF 52988119Y en su calidad de secretaria de la Junta Directiva de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), con domicilio social en el número 53 bis, 1º izda. de la calle San Cosme y San Damián, 24 distrito postal 28012 de Madrid e inscrita en la HOJA REGISTRAL n.º 49/2 DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (número antiguo Registro Provincial 49/2ª, Sección Segunda, Resolución de 2 de noviembre de 1977)

CERTIFICA, que en la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM) celebrada el 16 de marzo de 2023 fueron elegidos/as por votación y por un periodo de tres años, los miembros de la Junta Directiva que se indican.

	Cargo	Asociación/ Distrito	Representante	DNI	Dirección
1	Presidente	A.V. PAU del Ensanche de Vallecas	Enrique Villalobos	05405883D	C/ Baños de Valdearados, 15. 28051 Madrid
2	Vicepresidenta	A.V. Parque de Comillas	Elena Sigüenza Carbonell	51965277C	Inmaculada Concepción, 41, 28019 Madrid
3	Secretaria	A.V. Retiro Norte	M ^a Ángeles Rodríguez de Cara	52988119Y	C/ Alcalde Sainz de Baranda 35 8b 28009 Madrid
4	Tesorero	A.V. Puente de Vallecas	Jorge Nacarino Morales	51991542L	C/ Sierra Carbonera, 32 Local 28053 Madrid
5	Vocal	A.V. El Organillo	Julio López de la Sen	50725897H	c/ Meléndez Valdés, 24, 28015, Madrid
6	Vocal	A.V. Pasillo Verde Imperial	Pelayo Gutierrez Teira	05203844W	C/ del Gasómetro, 11 - esc.A - 3 D 28005 Madrid
7	Vocal	A.V. La Merced de Quintana	Ana Martínez Urrutia	51612625 G	C/ Elfo, 132. 28027 Madrid
8	Vocal	A.V. Cuatro Caminos	Carmen Míguez	01392050K	C/Infanta Mercedes, 86-1°C 28020 Madrid
9	Vocal	A.V. Pinos Retiro Sur	Camino Cuesta Crespo	33517575C	C/ Játiva 6, piso 1, letra A. 28007 Madrid
10	Vocal	A.V. La Incolora	Javier Cuenca Becerra	02221517Q	Doctor Criado 12 pero entrada por Acebes 6 28021 Madrid
11	Vocal	A.V. Familiar de la Ur	Fernando Martín Sanz	01081192P	Avda. Cardenal Herrera Oria, 80, a 28034 Madrid
12	Vocal	A.V. La Unidad de Villaverde Este	Silvia González Iturraspe	02288405C	Calle Diamante 22 28021 Madrid
13	Vocal	Plataforma Vecinal San Blas	Agustina Serrano Molina	51615804D	C/ Montamarta,7 28037- Madrid
14	Vocal	A.V. La Corrala	Manuel Osuna General	01118268P	C/ Lavapiés n 38 28012 Madrid
15	Vocal	A.V. Guetaria	Manuela Navarro	51977246Y	C/ Cestona, 5 28041 Madrid
16	Vocal	A.V. Monte Carmelo	M ^a del Rosario del Campo Aparicio	2508099H	Avda Santuario de Valverde 50, 28049 Madrid
17	Vocal	A.V. Municipio de Majadahonda	Zacarias Martínez - Maillo Toribio	11735582Q	C/ Panamá 3ºB, 28220 Majadahonda
18	Vocal	A.V. Sol y barrio de las Letras	Casilda Rivilla Gálvez	51414484P	C/ San Cosme y San Damián, 24 - 1º. 28012 Madrid
19	Vocal	A.V. Palomeras Bajas	Almudena Jiménez Jimeno	02489282S	Trav. Felipe de Diego, 31 Posterior, 28018. Madrid.
20	Vocal	A.V. Parque Henares	Esther Moraga Novoa	46839046Y	C/ Álava s/N 28830 San Fernando de Henares

05405883D
 ENRIQUE
 VILLALOBOS
 (R:
 G28749836)

Firmado digitalmente
 por 05405883D
 ENRIQUE VILLALOBOS
 (R: G28749836)
 Fecha: 2023.03.30
 12:28:02 +02'00'

Vº Bº. Enrique Villalobos Juan
 Presidente de la FRAVM



Fdo. Ángeles Rodríguez de Cara
 Secretaria de la FRAVM

Madrid, 30 de marzo de 2023



Dirección General de Seguridad,
Protección Civil y Formación
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid
N.R.: 49/2^a
FS/JAM

MARÍA TERESA MARTÍNEZ JÁVEGA, JEFA DE SERVICIO DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES

HAGO CONSTAR: Que en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid, se halla inscrita la entidad denominada **FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID - FRAVM**, bajo el número de Registro Autonómico **49/2^a**, en virtud de Resolución de la Dirección General de Política Interior de reconocimiento de fines, dictada con fecha 2 de noviembre de 1977.

Según certificado de la entidad de fecha 30 de marzo de 2023 y de acuerdo con la Asamblea General celebrada el 16 de marzo de 2023, los principales cargos de la última Junta Directiva inscrita en este Registro son los siguiente:

PRESIDENTE: Representante legal: A.V. PAU del Ensanche de Vallecas, representada por D. Enrique Villalobos Juan.

VICEPRESIDENTA: A.V. Parque de Comillas, representada por D^a Elena Sigüenza Carbonell.

SECRETARIA: A.V. Retiro Norte, representada por D^a M^a Ángeles Rodríguez de Cara.

TESORERO: A.V. Puente de Vallecas, representada por D. Jorge Nacarino Morales.

Y para que conste a los efectos oportunos, en Madrid, a fecha de firma

Firmado digitalmente por: MARTINEZ JÁVEGA MARIA TERESA
Fecha: 2023.04.14 12:11



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/osv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1000030279843754959669

624
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FRAVM
21 de JUNIO de 2023

BALANCE

ACTIVO		PASIVO	
B) INMOVILIZADO		A) FONDOS PROPIOS	
2.022	87.126,19 €	2.022	1.075.139,83 €
III. INMOVILIZADO MATERIAL	83.560,08 €	V. RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	697.466,99 €
1.1. CONSTRUCCIONES	121.162,00 €	1.1. REMANENTE	1.193.689,71 €
1.2. MOBILIARIO	20.362,75 €	1.2. DEFICIT ANOS ANTERIORES	496.222,72 €
1.3. EQUIPOS PARA EL PROCESO DE LA INFORMACION	45.007,04 €	VI. PERDIDAS Y GANANCIAS	1.772,74 €
1.4. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	17.851,25 €	1.1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-
1.5. AMORTIZACION ACUMULADA INMOV. MATERIAL	120.823,06 €		
IV. INMOVILIZADO FINANCIERO	3.566,11 €	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	379.445,58 €
1.1. FIANZAS CONT. A LARGO PLAZO	556,11 €	1.1. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	-
1.2. DIV. FINANCIERAS EN CAPITAL	3.000,00 €		
C) ACTIVO CIRCULANTE		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	
1.268.900,59 €	21.389,86 €	280.886,95 €	
III. DEUDORES	21.389,86 €	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	- €
1.1. CLIENTES	11.994,97 €	1.1. OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	- €
1.2. DEUDORES	47.018,78 €	IV. ACREEDORES COMERCIALES	184.006,06 €
1.3. PATROCINADORES, AFILIADOS Y OTROS	13.633,75 €	1.1. PROVEEDORES Y ACREEDORES COMERCIALES	55.126,94 €
1.4. HACIENDA DEUDOR POR PAGOS A CUENTA	-	1.2. ACREEDORES POR PREST. SERVICIOS	128.879,12 €
1.5. ANTICIPO DE REMUNERACIONES	-	V. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	96.880,89 €
1.6. PROVEED. OPERAC. DE TRAFICO	-	1.1. HAC.PUB. ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCALES	48.500,61 €
IV. TESORERIA	1.290.290,45 €	1.2. ORGANISMO DE LA SEGURIDAD ACREEDOR	32.203,82 €
1.1. CASH	4.087,11 €	1.3. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	-
1.2. BANCOS	1.286.203,34 €	1.4. DEPOSITOS A CORTO PLAZO	-
1.3. DISPOSICIONES A CORTO PLAZO	-	1.5. PROVISION OTROS OPERAC. DE LA ACTIVIDAD	-
1.4. FIANZAS A CORTO PLAZO	-	1.6. REMANERACIONES PENDIENTES DE PAGO	16.176,46 €
		VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	- €
		1.1. INGRESOS ANTICIPADOS	- €
TOTAL ACTIVO	1.356.026,78 €	TOTAL PASIVO	1.356.026,78 €

PROGRAMAS F.R.A.V.M 2022

PROGRAMAS F.R.A.V.M 2022

NUM.	PROGRAMAS NO SUBVENCIÓNADOS	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO	NUM.	PROGRAMAS NO SUBVENCIÓNADOS	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO	
4	JUNTAS ARBITRALES CAM	3.925,40		3.925,40	4	JUNTAS ARBITRALES CAM	3.925,40	5.095,69	-1.170,29	
3	JUNTAS ARBITRALES AYITTO	785,12		785,12	3	JUNTAS ARBITRALES AYITTO	785,12	1.019,19	-234,07	
1	REALIZACION INFORMES	9.600,00		9.600,00	1	REALIZACION INFORMES	9.600,00	12.462,07	-2.862,07	
PROGRAMAS SUBVENCIÓNADOS					PROGRAMAS SUBVENCIÓNADOS					
5	FOMENTO ASOCIACION	353.000,00	337.908,05	15.092,20	-0,25	5	FOMENTO ASOCIACION	353.000,00	337.908,05	15.092,20
6	PLANES DE BARRIO	400.000,00	392.137,41	7.862,59	0,00	6	PLANES DE BARRIO	400.000,00	392.137,41	7.862,59
9	BARRIO MAS JOVEN	123.944,67	102.675,66	0,00	21.269,01	9	BARRIO MAS JOVEN	123.944,67	102.675,66	0,00
7	DINAMIZACION AYITTO	900.000,00	876.796,91	23.203,09	0,00	7	DINAMIZACION AYITTO	900.000,00	876.796,91	23.203,09
13	CURSOS PREMONITORES	2.060,00	2.060,00	0,00	0,00	13	CURSOS PREMONITORES	2.060,00	2.060,00	0,00
2	AGENCIA DE EMPLEO	301.100,00	292.489,56	5.841,20	2.769,24	2	AGENCIA DE EMPLEO	301.100,00	292.489,56	5.841,20
8	AYUNTAMIENTO PARLA	18.958,33	17.448,99	0,00	1.509,34	8	AYUNTAMIENTO PARLA	18.958,33	17.448,99	0,00
OTROS INGRESOS					OTROS INGRESOS					
	CUOTAS USUARIOS	50,00		50,00		CUOTAS USUARIOS	50,00	64,91	-14,91	
	CUOTAS AFILIADOS	13.497,60		13.497,60		CUOTAS AFILIADOS	13.497,60	17521,67	-4.024,07	
	DONACIONES Y OTRAS SBVS.	19.090,73		19.090,73		DONACIONES Y OTRAS SBVS.	19.090,73	24782,29	-5.691,56	
	SUBVENCIONES CORRIENTES	41.003,38		41.003,38		SUBVENCIONES CORRIENTES	41.003,38	53227,81	-12.224,43	
	EXTRAORDINARIOS	3.685,21		3.685,21		EXTRAORDINARIOS	3.685,21	4783,89	-1.098,68	
				0,00						
	GASTOS PENDIENTES DE ASIGNACION		82.247,97	-82.247,97		TOTAL RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			-1.772,74	
	PERSONAL PENDIENTES DE ASIGNAR		32.753,73	-32.753,73						
	OTROS GASTOS DE GESTIÓN		1.605,70	-1.605,70		IMPUESTO DE SOCIEDADES				
	AMORTIZACIONES		2.350,12	-2.350,12						
	SUBTOTAL GASTOS PENDIENTES ASIGNACION		118.957,52			RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS			-1.772,74	
	TOTAL RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			-1.772,74						
	IMPUESTO DE SOCIEDADES					TOTALES	2.190.700,44	2.140.474,10	51.999,08	
	RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS			-1.772,74					-1.772,74	
	TOTALES	2.190.700,44	2.140.474,10	51.999,08						

3. Varios

Alejandro, de Goya Dalí, plantea, de cara al nuevo gobierno de la ciudad, cuales serían los grandes retos vecinales, demandas, etc. Introduciendo varios posibles temas.

Mayte de Pasillo Verde, señala como uno de esos temas, la tala indiscriminada de árboles que se está produciendo en muchos barrios de la ciudad, las cocinas fantasmas, la ocupación para uso privativo del espacio público, especialmente por las terrazas, con los problemas que ocasionan por contaminación acústica. Finaliza su intervención instando a la FRAVM a que trate estos problemas con el Ayuntamiento.

José y MariCarmen de Zarzaquemada de Leganés, agradecen, para comenzar el trabajo de la FRAVM. Solicitan el apoyo de la FRAVM en Leganés, ya que ha cambiado el gobierno, y prevén que sean unos años duros. Eugenio de AV La Unión de Almendrales, comenta una de las luchas con las que están ahora desde su asociación, ya que

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FRAVM
21 de JUNIO de 2023

el Ayuntamiento ha cedido una parcela para la construcción de un convento. Solicita el apoyo de la FRAVM en todas estas luchas antes mencionadas.

Pablo Morena, de las Musas-Las Rosas, traslada la problemática de ruidos y aparcamiento derivados del estadio Metropolitano.

Eloy de AV Parque Henares, comenta que siguen luchando por el gran problema derivado de las obras del metro. También comenta la creación de una plataforma, en la que llevan trabajando tiempo, contra la ampliación del aeropuerto, que supondrá, entre otras, la construcción de 4 polos logísticos, con el consecuente aumento del número de vuelos. Siguen en la plataforma, aunque, lamentablemente, cada vez hay menos asociaciones. Ahora están haciendo charlas por asociaciones para dar a conocer el problema y recabar apoyos, y ofrece esta posibilidad a las asociaciones presentes.

Lorenzo de AV Las Tablas, felicita a la Junta Directiva y a Vicente especialmente por el trabajo con el tema de los cantones, por el que muchos barrios están afectados en la actualidad. Aprovecha para señalar que esta situación política no es nueva, y que existen muchos problemas comunes en muchos barrios y municipios de la región, y la importancia de trabajar en torno a ello desde la FRAVM, y pensar en la idea de ciudad y región que queremos.

José Mesa de la AV la Amistad de Canillejas valora muy positivamente el trabajo de la FRAVM en este último año, y especialmente la nueva campaña "Somos Bien de Barrio". En su asociación han elaborado un decálogo por la convivencia, y cree que es un buen momento para trabajar en esa línea de diálogo y construir vecindad y convivencia.

Quique responde a las intervenciones poniendo en valor el gran nivel de movilizaciones que hemos tenido en los últimos tiempos, y eso pone de manifiesto que hay un gran caldo de cultivo. También señala el trabajo que, de cara a las elecciones, se realizó con los documentos de propuestas, derivados de reuniones con las asociaciones vecinales, y esa tiene que ser nuestra hoja de ruta, porque esas propuestas y necesidades son por lo que tenemos que seguir luchando. Para conseguirlo, o cómo conseguirlo, cree que tenemos que marcar varios ejes, el primero que define lo que está dentro y fuera de la FRAVM y de las asociaciones; y otro eje de Madrid ciudad y otro de municipios. Lo primero que estamos haciendo es pedir interlocución con las nuevas corporaciones. Y habrá que intercalar la interlocución y la lucha y la movilización. Aboga por la coordinación y colaboración entre luchas, asociaciones, barrios y municipios, y apoyarnos.

Inmaculada de A. Iniciativa Vecinal En defensa del Medio Ambiente y Contra el Túnel de Padre Damián, comenta algunas de las penurias que hemos pasado la ciudadanía y las asociaciones en estos cuatro años, y anima a la movilización vecinal para afrontar los cuatro siguientes y el apoyo entre asociaciones

Almudena de Palomeras Bajas, comenta las dificultades que se van a sufrir en los distritos de Vallecas por el cierre de la Línea 1 durante más de 4 meses y propone convocar una reunión para ver cómo afrontarla. También propone la solicitud de reuniones por parte de la Plataformas de los Nuevos barrios. Insiste, además, en el tema de la limpieza, no solo de su barrio, también de otras zonas de la ciudad y propone seguir trabajando en ello.

Salomé de la AV la Flor, señala que, a pesar de ser de barrios y municipios diferentes, tenemos muchas problemáticas comunes, y señala la importancia de la coordinación, la comunicación y el apoyo entre asociaciones.

Tomás de La Barraca, comenta que desde su asociación realizan debates y charlas, y señala que están planteando hacer uno sobre lo que ha sucedido en las elecciones en relación con las movilizaciones que ha habido en los últimos tiempos, y cómo parece que estas no han calado en los resultados electorales.

Quique comenta los canales de comunicación de la FRAVM, el apoyo que puede prestar a las asociaciones el servicio de comunicación, y la escuela vecinal y las formaciones. Haremos porque esta información llegue a todo el mundo.

Pepe de la Flor señala la importancia de la ciudadanía y las movilizaciones.

Manuel de la Viña, propone la creación de grupos de trabajo en temas como medio ambiente, urbanismo, etc. contando con el apoyo y la experiencia de personas expertas de la FRAVM, como Vicente. Señala la importancia de coordinarnos con otros colectivos, pero no diluir la importancia ni la esencia del movimiento vecinal. Aboga por seguir en la lucha.

Jorge de Puente de Vallecas – San Diego, respecto al corte de la línea 1, señala que se han solicitado varias reuniones al consorcio, metro, etc., sin respuesta. Ayer hubo una reunión con Borja Carabante y el único compromiso fue mostrarse abiertos al diálogo una vez se haya producido el corte y se hayan visto los problemas. Comenta la importancia de fomentar la participación de la gente en las movilizaciones.

Sin más intervenciones, finaliza la reunión a las 20.45 horas.

Fdo. Secretaria
Ángeles Rodríguez de Cara



Vº Bº Presidente
Enrique Villalobos Juan

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.